



(DOCUMENTO DE TRABAJO)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR "DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS", PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL EJECUTIVO, ESTUDIE, MONITOREE, PROPONGA Y PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS, ASÍ COMO QUE IMPULSE EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, EN LA REGIÓN DE ANCASH, RECOMENDANDO Y TOMANDO ACCIONES CONFORME A SUS FUNCIONES PARLAMENTARIAS.

21.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)

LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2025
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS

—A las 15:18 h, se inicia la sesión.
(Grabación empezada)

La señora PRESIDENTA.— ... especial Chinecas, periodo anual de sesiones 2025-2026, vigésima primera sesión extraordinaria.

Buenas tardes, señores congresistas, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día 6 de octubre 2026(sic) [2025], nos encontramos en la Sala 04 "Martha Hildebrandt" del Congreso de la República, los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a Favor del Proyecto Especial Chinecas, nos reunimos en forma presencial y semipresencial a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Se va a pasar lista.

Portalatino Ávalos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL) .— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, presente.

Chacón Trujillo.

Chacón Trujillo, presente en la plataforma y en el chat.

Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP-BM) .— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Varas Meléndez, presente.

La congresista Camones Soriano, se encuentra con licencia.

Ciccía Vásquez (); Dávila Atanacio.

Dávila Atanacio, presente en la plataforma y también en el chat.

Espinoza Vargas.

Espinoza Vargas, presente en el chat.

Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP-BM) .— Sánchez, presente. Buenas tardes, presidenta.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sánchez Palomino, presente.

Voy a volver a pasar lista para el congresista que no ha contestado.

Congresista Ciccía Vásquez.

Señora presidenta, tenemos siete señores congresistas presentes.

Hay cuórum.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Con el cuórum reglamentario se inicia la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a Favor del Proyecto Especial Chinecas.

Como primer punto, aprobación del acta.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria del 8 de agosto 2025, de la décima novena sesión extraordinaria descentralizada del 28 de agosto 2025 y la vigésima sesión extraordinaria descentralizada del 12 de septiembre 2025.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si ningún congresista tiene observaciones se dará por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

En segundo punto de Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Doy cuenta que se ha remitido, por medios electrónicos, los documentos para la realización de la vigésima sesión extraordinaria, citación, agenda, informe preliminar.

Como tercer punto en sesión Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Corresponde a la presidencia de la comisión informar a agricultura, perdón, de las acciones desarrolladas.

Hemos sostenido una reunión de trabajo con el ministro de Agricultura y de Riego, en la cual se ha comprometido a asistir a una sesión de la comisión a fin de solucionar los planteamientos que realizan las organizaciones sociales a los estudios de preinversión, a nivel perfil, del Proyecto Chinecas.

También, asimismo, los oficios fueron remitidos a los STD y correos electrónicos, a todos ustedes con la finalidad de que conozcan las peticiones realizadas por esta comisión.

Si un congresista tuviera algún informe que realizar, les cedo el uso de la palabra, de lo contrario seguiremos con el siguiente, siguiente punto, sesión Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Estamos en la sesión Pedidos.

Si algún congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga a bien solicitarlo.

Pasamos a la sesión Orden del Día. (2)

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Vamos a proceder conforme a nuestra agenda. Como primer tema: debate y aprobación del informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Esta comisión se instaló en la sesión de instalación de fecha 20 de octubre del año 2023. Estamos próximos a cumplir dos años de

DOCUMENTO DE TRABAJO

vigencia, de acuerdo con la Moción de Orden del Día 7610, la cual modificó el plazo de duración previsto en el punto tercero de la Moción 2965.

Por lo tanto, corresponde en esta sesión aprobar el informe que contiene las acciones realizadas, el diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones de la comisión. En este sentido, paso a exponer un resumen del informe preliminar, cuyo contenido ya fue comunicado en su oportunidad a todos ustedes, colegas congresistas.

En tal sentido, pido que cualquier observación se sirva hacerla llegar en esta sesión para las respectivas correcciones.

Vamos a presentar la diapositiva del informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, periodo 2024-2025.

La comisión fue creada mediante Moción de Orden del Día 2965, la cual se instaló con fecha 20 de octubre del año 2023, en el Pleno del Congreso de la República, en sesión del 17 de octubre del año 2024, donde se aprobó la ampliación del plazo de 365 días calendario para la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.

Primera sesión ordinaria, cinco sesiones extraordinarias descentralizadas en la ciudad de Huaraz y Nuevo Chimbote, siete extraordinarias en el Congreso de la República, dos audiencias públicas en las ciudades de Nuevo Chimbote y Chimbote, y tres mesas técnicas de trabajo, seguimiento al desarrollo del Proyecto Especial Chincas.

En nuestra labor de estudio e impulso del proyecto hemos hecho seguimiento a los dos puntos considerados neurálgicos para el desarrollo del proyecto, sobre los cuales se han enmarcado nuestras acciones.

Uno: el proceso de adjudicación de tierras. Este es el procedimiento destinado a transferir la propiedad agraria a posesionarios de tierras dentro del ámbito de los proyectos hidroenergéticos de irrigación, en el cual se encuentra el Proyecto Especial Chincas.

Tierras que en la actualidad se vienen realizando inspecciones oculares y levantamientos topográficos georreferenciados en predios informales, garantizando información técnica y legal adecuada para la formalización de propiedades sobre tierras rurales y agrícolas no tituladas.

Se realizó la fiscalización de los terrenos del Proyecto Especial Chincas que habrían sido invalidados.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estudio de la preinversión a nivel perfil del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chínecas" en la provincia de Santa, Casma y Huarney, del departamento de Áncash.

La comisión viene fortaleciendo y socializando de manera responsable los estudios técnicos de preinversión de perfil del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chínecas" en la provincia de Santa, Casma y Huarney, del departamento de Áncash.

Por lo que solicitó la información correspondiente sobre el entregable dos y el entregable tres a la unidad formuladora del GORE Áncash, donde hemos realizado sesiones extraordinarias, audiencias públicas y mesas de trabajo, de la mano con los diferentes actores sociales, como son la Junta de Usuarios, Colegios Profesionales, Municipalidades, Universidades y Sociedad Civil, para realizar un análisis técnico del tercer entregable, del cual se realizaron veintiuna observaciones que fueron contempladas dentro de las quinientas treinta y cuatro observaciones presentadas por la empresa supervisora.

Motivo por el cual, para la aprobación del Entregable III, se tuvieron que pasar por tres versiones para su aprobación:

Primera versión: se ubicaron quinientas treinta y cuatro observaciones.

Segunda versión: se subsanaron trescientas observaciones.

Tercera versión: observaciones levantadas en su totalidad.

Luego del trabajo realizado, se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Siguiente. **(3)**

Tenemos como conclusiones quince puntos, de las cuales dentro de ellas son:

En los entregables 1 y 2, la comisión desempeñó un rol de intermediación entre las instituciones responsables de la elaboración del perfil del proyecto y sociedad civil, garantizando espacios de diálogo orientados a abordar aspectos técnicos y alcanzar consensos.

Sin embargo, en el marco del entregable 3, se evidenció una falta de transparencia en la entrega de información por parte del gobierno regional de Ancash, situación que generó desconfianza en los actores sociales, como consecuencia, la sociedad civil suscribió un acta en la que expresó su decisión de no firmar el componente social en tanto no se subsanen las observaciones relacionadas con la claridad y la accesibilidad de información presentada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

2. Como resultado del análisis al segundo entregable de los estudios de preinversión a nivel del perfil del proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de riego de Chincas en la provincia de Santa, Casma, Huarmey, realizado en la quinta mesa técnica de trabajo de los actores sociales e instituciones plantearon recomendaciones que fueron aprobadas en el pleno de la comisión especial y año de la recuperación y consolidación de la economía peruana.

Tenemos también la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, posteriormente se transmitió al gobierno regional de Ancash para su consideración entre las recomendaciones planteadas se establece que: la alternativa viable técnica y socialmente para la captación de recurso hídrico es la Cota 614, ubicada en el lugar denominado Tablachaca, Chuquicara, donde se captará agua con menor porcentaje de seguimiento y al tener una altitud razonable, permitirá incorporar mayor cantidad de tierras.

Del desarrollo agrario.

Asimismo, se planteó la necesidad de impulsar el proceso de saneamiento físico-legal de las tierras situación que deben ser estudiadas por parte de la empresa consultora porque compromete la viabilidad del proyecto.

También se advierte la ausencia de medidas de socialización por parte de la unidad formuladora y de la empresa consultora respecto a los avances de los estudios de preinversión y se recomienda que las instituciones que son parte del Consejo Directivo de Chincas deben asumir mayor grado de compromiso en esta etapa de los estudios de preinversión.

Se informa que recibido el tercer entregable, módulo de formulación del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego Chincas en la provincia de Santa, Casma, departamento de Ancash, fue socializado con los congresistas integrantes de la comisión, actores sociales e institucionales para asegurar que el estudio técnico a nivel de perfil del proyecto responda a las necesidades agrícolas al desarrollo regional y tenga respaldo social.

4. A través de la mesa técnica de trabajo, los actores sociales e instituciones plantearon preliminarmente 21 observaciones y recomendaciones técnicas de forma y de fondo al entregable tres del proyecto del cual fueron incorporados dentro de las 534 observaciones planteadas por el supervisor del proyecto.

5. Se garantizaron la estabilidad y seguridad del proyecto mediante la corrección de riesgos críticos, empresas y la incorporación de escenarios de cambio climático, balance hídrico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, la comisión asegura el cumplimiento técnico social y legal, promoviendo mesas de trabajo para resolver conflictos, avanzar en infraestructura y garantizar la continuidad del proyecto. (4)

Se realizó el seguimiento y fiscalización, la firma de convenio con Midagri, vigente desde el 4 de marzo. Actualmente, ambas entidades avanzan con el saneamiento físico-legal y el levantamiento topográfico de predios en cumplimiento de los marcos legales y técnicos establecidos, presentándose diversas casuísticas que deben ser atendidas por la Comisión Adjudicación de Tierras.

Séptimo, se constató la presencia de invasiones y ocupaciones irregulares, derivando investigaciones a la Fiscalía, como la Carpeta Fiscal 036-2025, y otras nuevas invasiones que se encuentran aledañas a la vía de evitamiento del Nuevo Chimbote.

Ocho, se impulsó la participación social e interinstitucional junto con la realización de mesas técnicas, sesiones ordinarias, extraordinarias y audiencias públicas, lo que permitió transparentar el proceso de formulación del proyecto y fortalecer la coordinación entre autoridades, especialistas y usuarios, consolidando así su carácter de gran envergadura.

Nueve, se promovió la participación activa de agricultores locales y diversos actores sociales con el propósito de asegurar la sostenibilidad del proyecto y fortalecer el consenso entre los aspectos técnicos y sociales.

Esta participación no solo permitió recoger experiencias y conocimientos del territorio, sino también generar un aspecto de diálogo inclusivo que facilitó la construcción de acuerdos y la validación conjunta de las decisiones adoptadas.

Diez, se realizó la fiscalización para el cumplimiento de ampliaciones de plazo para la adjudicación de tierras de resolución ministerial, ahora vigente mediante Resolución Ministerial 065-2025, según los acordados en las sesiones extraordinarias. Se remitió a la Contraloría los actuados del Convenio 03-2025-MIDAGRI, el mismo que no contaba con la participación del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas.

La Comisión supervisa el cumplimiento técnico, social y legal del proyecto, estableciendo mesas de trabajo para resolver invasiones, avanzar en infraestructura y garantizar continuidad del proyecto.

A pesar de los retrasos y dificultades, la aprobación del Entregable 3 representa un hito muy importante y estratégico para el Proyecto Especial Chinecas, asegurando la continuidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

hacia fases más integradas de planificación y ejecución del proyecto.

Catorce, ante la falta de transparencia y respuesta a los requerimientos de información de parte del exjefe de la unidad formuladora, GORE Ancash, el Pleno de la comisión aprobó remitir los actuados a la Contraloría General de la República para que inicie acciones de control de acuerdo a sus competencias.

Quince, ante la ausencia recurrente del gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito, a las sesiones de la comisión especial multipartidaria, el Pleno de la comisión aprobó y solicitó a la Comisión Agraria del Congreso de la República realizar una sesión conjunta.

En ese sentido, generamos nosotros también las recomendaciones:

Mantener la actualización del diagnóstico considerando escenarios de cambio climático, balance hídrico y riesgos estructurales e infraestructura crítica como presa.

Formalizar los procesos de las mesas técnicas mediante actas y cronogramas vinculantes, asegurando el seguimiento de observaciones técnicas y administrativas.

Continuar con la fiscalización de los procesos de saneamiento físico-legal y levantamiento topográfico, priorizando zonas con conflictos de propiedad o potenciales áreas de inversión.

Coordinar con Cofopri, Midagri, GORE Ancash, Proyecto Especial Chincas y otras entidades competentes para la implementación de un sistema de alertas tempranas para prevenir nuevas invasiones.

(5)

Exigir participación activa del Consejo Directivo del Proyecto Felicidad Chincas a todos los convenios y actos administrativos relevantes.

6. Garantizar el acceso público a los informes de fiscalización, convenios, y avances del proyecto, mediante plataformas digitales y medios de comunicación.

Implementar mecanismos permanentes de consulta y participación de agricultores y actores sociales más allá de la fase de formulación.

8. Incluir enfoques de género, de culturalidad y juventud en la participación de comunitarias, para ampliar el alcance social del proyecto.

9. Como recomendación, debe garantizarse la participación efectiva de la sociedad civil, mediante la creación de un sistema

DOCUMENTO DE TRABAJO

de retroalimentación que permita atender, levantar observaciones de manera documentada y verificable.

Esto contribuirá a restablecer la confianza, asegurar la validación social del literal D-3 y fortalecer la gobernanza del proyecto.

Recomendar a la presidenta de la Comisión de Adjudicación de Tierras y gerente encargada del Proyecto Especial Chincas.

Brindar la información solicitada por esta Comisión de manera oportuna para un correcto estudio, monitoreo, seguimiento, y brindar propuestas que impulsen el desarrollo del proceso de adjudicación de tierras del proyecto.

11. Al procurador regional de Ancash y al Proyecto Especial Chincas.

Hacer seguimiento a las carpetas fiscales aperturadas.

Asimismo, tomar acciones respecto a las nuevas invasiones de tierras e identificar para qué fines se vienen dando usos estos predios invadidos. Con dicha información tomar las acciones legales correspondientes.

A Proinversión, al Gobierno Regional de Ancash y su unidad formuladora.

A brindar la información realizada respecto a los estudios de preinversión de manera oportuna, a fin de monitorear el desarrollo del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego Chincas, en las provincias de Santa, Casma y Huarvey.

13. Solicitar al Pleno del Congreso de la República la ampliación de la vigencia del plazo hasta el término de la Legislatura 2025 - 2026, para la continuidad de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de desarrollo de estudio de preinversión la adjudicación de tierras y la designación del gerente general, de conformidad con las conclusiones y recomendaciones del presente informe preliminar.

Muchas gracias.

Señores congresistas, se va a someter al voto el informe preliminar para que, luego de ser aprobado, sea elevado el Pleno al Congreso de la República.

Secretaría técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARÍA TÉCNICA.— Señora presidenta, el congresista Ciccía se encuentra presente en la plataforma y en el chat también.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora PRESIDENTA.— Consignar su asistencia.

Buenas tardes, colega congresista Ciccía.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se va a votar la aprobación del informe...

La señora PRESIDENTA.— Una interrupción, secretaria técnica.

Si hay algún congresista que está en la plataforma Microsoft Teams tiene alguna observación, puede formularla en estos momentos.

Si no, continuamos con la votación.

Al no haber observación, sometemos al voto, secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Voy a pasar lista.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATIINO ÁVALOS (P).— Presente.

Presente y a favor de la aprobación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor. **(6)**

Chacón Trujillo (); Chacón Trujillo (); Varas Meléndez ();
Congresista Varas Meléndez (); congresista Ciccía Vásquez ();
Congresista Ciccía Vásquez (); Congresista Ciccía Vásquez ();
Dávila Atanacio(); Dávila Atanacio () .

Congresista Ciccía Vásquez, a favor, en el chat.

Congresista Chacón, a favor, en el chat.

Congresista Dávila Atanacio, a favor, en el chat.

Congresista Espinoza Vargas. Congresista Espinoza Vargas ();
congresista Francis Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Francis Paredes, a favor.

Congresista Espinoza Vargas, a favor, en el chat.

Congresista Sánchez Palomino. Congresista Sánchez Palomino () .

Señora presidenta, voy a volver a pasar lista los que no han votado.

Congresista Varas Meléndez. Congresista Varas Meléndez ();
congresista Sánchez Palomino.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP-BM).— Sánchez, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Sánchez Palomino, a favor.

Señora presidenta, tenemos siete votos a favor. Ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Ha sido aprobado el informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria en favor del Proyecto Especial Chincas, por unanimidad.

Pasamos a nuestro segundo tema, pedido al Pleno del Congreso de la República para la vigencia del plazo hasta el término de Legislatura 2025-2026, para la continuidad de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo el proceso de elaboración de los estudios a nivel de perfil del Proyecto Chincas del cuarto entregable y, posteriormente, se ejecutará la elaboración del expediente técnico establecidos en el Convenio número 003-2025-MIDAGRI-DVDAFIR, entre el Midagri y Gobierno Regional de Ancash, para el desarrollo, ejecución y puesta en marcha del Proyecto (7) Chincas.

Asimismo, se encuentra en desarrollo el proceso de adjudicación de tierras que actualmente está en etapa de inspección ocular y levantamiento topográfico, entre otras acciones.

señores congresistas, ustedes han sido testigos de la importancia de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas que, de acuerdo a sus competencias y atribuciones, realizó sesiones ordinarias, extraordinarias, mesas de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento y promover la creación, promulgación, publicación e implementación de la normativa legal, técnica, y financiera con las entidades competentes.

Asimismo, esta comisión es un espacio de diálogo y consenso ante la falta de transparencia e información por parte del Gobierno Regional de Ancash.

Sin embargo, a pesar de ello, hemos logrado avances muy importantes, y uno de ellos es el proceso de adjudicación de las tierras, que hemos avanzado en dos etapas importantes; la primera corresponde al marco normativo, administrativo, y financiero para que las acciones del proceso se realicen dentro de la legalidad, tales como también promovimos y dimos también el seguimiento a la promulgación de la Resolución Ministerial 395-2023-MIDAGRI, y se promovió la Resolución Ministerial 065-2025-MMIDAGRI, que otorgó un nuevo plazo adicional de 300 días hábiles para culminar con el proceso de adjudicación de tierras, en

DOCUMENTO DE TRABAJO

estricta aplicación del Decreto Supremo 002-2004, que aprueba el Reglamento para la venta de terrenos en el ámbito de los proyectos especiales hidroenergéticos y/o irrigación, y de leyes 27887, 28042.

También se ha promovido y dimos también el seguimiento al Convenio 0055-2024-MIDAGRI, de fecha 15 de mayo de 2024, dos firmado entre el Gobierno Regional de Áncash y el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego, sobre la cooperación interinstitucional, con el objeto de ejecutar de manera conjunta el plan de trabajo en el proceso de adjudicación de tierras de dominio del Proyecto Especial Chincas.

Asimismo, promovimos la ampliación del convenio, por un año, el cual fue prorrogado mediante adenda hasta el 15 de mayo de 2026, para dar continuidad al proceso de adjudicación de las tierras.

Se realizó el seguimiento para la firma de ejecución del convenio 004-2025-MIDAGRI, de fecha 20 de febrero de 2025, ENTRE EL Midagri el Cofopri.

Respecto a la cooperación interinstitucional con el objeto de realizar las inspecciones oculares y el levantamiento topográfico georreferenciado, logramos que el Pleno del Congreso de la República apruebe un articulado a favor de Midagri, el cual se concretizó mediante Decreto Supremo 090-2025, de fecha 13 de mayo de 2025, autorizando una mesa de transferencia a partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, de fecha 13 de mayo, autorizando una de las transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, por un monto de un millón ochocientos mil soles para el financiamiento de la asistencia técnica, ejecución de inspecciones oculares y levantamiento topográfico georreferenciado de 2001 solicitudes de beneficiarios de la Ley 27887 y 28042.

Posteriormente, se realizó una mesa técnica en el Gobierno Regional de Áncash, en las instalaciones del Proyecto Especial Chincas para que ambas entidades cumplan con asignar presupuesto para la implementación del Convenio 055-2024-DVDAFIR*, de acuerdo a sus compromisos asumidos en el convenio.

Estamos en la segunda etapa que corresponde a las inspecciones oculares y trabajo topográfico georreferenciados.

Hemos realizado visitas de campo en las tierras del Proyecto Especial Chincas para conocer los problemas que se están presentando y verificar el trabajo que realizan los equipos técnicos del Cofopri, Midagri y Chincas. **(8)** Aún falta la etapa de evaluación de solicitudes y adjudicación, que es la entrega de la propiedad y favor de nuestros agricultores.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El otro gran tema importante, son los estudios de preinversión a nivel del perfil del proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema hidráulico Chinecas, para la provincia de Santa, Casma y Huarney de Ancash.

Desde la ampliación del plazo de la comisión, en octubre de 2024, se ha desarrollado el segundo y tercer entregable, es decir, la justificación y la formulación del proyecto proinversión y estamos en el cuarto entregable, correspondiente a la etapa de evaluación del proyecto.

El entregable dos, la comisión desempeñó un rol fundamental de intermediación, entre las instituciones responsables de la elaboración del perfil del proyecto y la sociedad civil, garantizando espacios de diálogo, orientados a abordar aspectos técnicos y alcanzar consensos.

Como resultado del análisis al segundo entregable de los estudios de preinversión, en la quinta mesa técnica de trabajo, los actores sociales e institucionales plantearon recomendaciones que fueron aprobadas por el Pleno de la Comisión Especial, y posteriormente se trasladó al gobierno regional de Ancash, para su consideración e implementación.

Entre las recomendaciones planteadas se establece que la alternativa viable, técnica y socialmente para la captación de recursos hídricos, en cada cota de 614, ubicada en el lugar, denominado Tablachaca Chuquicara o Chukicara, donde se captará un agua con menor porcentaje de seguimiento. Y al tener una actitud razonable, permitirá incorporar mayor cantidad de tierra, desarrollando como resultado del análisis, al segundo entregable de los estudios de preinversión en la quinta mesa técnica de trabajo.

Los actores sociales e instituciones plantearon recomendaciones que fueron aprobadas por el pleno de la comisión. Posteriormente se trasladó al gobierno regional de Ancash, para su consideración e implementación.

Entre las recomendaciones planteadas, se establece la alternativa viable de la técnica y socialmente para la captación de recursos hídricos en la cota 614, ubicada en el lugar denominado Tablachaca, Chuquicara, donde se captará agua en menor porcentaje de seguimiento, y al tener una actitud razonable, permitirá incorporar mayor cantidad de tierras al desarrollo horario.

Así mismo, se planteó la necesidad de impulsar el proceso de saneamiento físico legal de las tierras, situación que deben ser estudiadas por parte de la empresa constructora, porque compromete la viabilidad del proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

También se advierte la ausencia de medidas de socialización, por parte de la unidad formuladora y la empresa consultora, respecto a los avances de los estudios de preinversión, y se recomienda que las instituciones que son parte del Consejo Directivo de Chinecas, deben asumir mayor grado de compromiso en esta etapa de los estudios de preinversión.

Sin embargo, En el marco de entregarle 3, se evidenció una falta de transparencia, en la entrega de información por parte del gobierno regional de Ancash, situación que generó desconfianza en los actores sociales.

Como consecuencia, la Junta de Usuarios del Sector de Riego, en el ámbito de Chinecas, suscribieron un acta en la que expresan su decisión de no firmar componente social, en tanto no se subsanen las observaciones con la claridad y accesibilidad de la información presentada.

En el entregable 3, la comisión efectuó un seguimiento constante, acompañando las labores de fiscalización y socialización con los actores involucrados.

Este proceso permitió garantizar una mayor solidez técnica en el producto final correspondiente en el entregable 3, logrando incorporar las observaciones que fueron entregadas en la primera versión, **(9)** el cual ascendía a quinientas treinta y cuatro observaciones posteriormente.

En la décima novena sesión, la empresa supervisora informó que, tras el levantamiento de las observaciones, se logró una reducción sustancial en el presupuesto del proyecto, que inicialmente ascendía a veintiún mil millones de soles, pero luego de las correcciones realizadas se redujo a aproximadamente doce mil millones de soles. Eso no estaba contemplado con el IGV. Esta disminución fue posible gracias a las observaciones de forma y de fondo identificadas en la formulación del Entregable 3 del estudio del proyecto.

También se logró consensuar técnicamente con el Entregable tres que la alternativa a la Huaca es la más viable para el proyecto, consiguiendo el respaldo social de los actores sociales.

Hemos hecho nuestra chamba ante la nula presencia del gobierno regional, pero hay temas pendientes que deben hacer seguimiento y fiscalización, como es el convenio 003-2025-MIDAGRI de cooperación interinstitucional firmado entre Midagri y el gobierno regional con fecha 12 de febrero de 2025 para la puesta en marcha del Proyecto Chinecas, donde señala que Midagri se encarga de la elaboración del expediente técnico, financiamiento de la ejecución del proyecto de inversión y de su funcionamiento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, asumirá actividades como unidad ejecutora de inversiones y gestiones de acciones técnicas y/o legales necesarias para la ejecución del proyecto.

Asimismo, se encuentra vigente la Resolución Ministerial 283-2025-MIDAGRI, que autoriza el inicio del procedimiento para la identificación de los gobiernos extranjeros potencialmente aptos para brindar la asistencia técnica especializada requerida en la contratación bajo la modalidad de contratación de gobierno a gobierno, bajo los alcances de lo dispuesto en la Vigésima Disposición Final de la Ley 32069.

Por lo expuesto, sometemos a voto la propuesta de ampliación del plazo para la continuidad de la Comisión Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas hasta que termine el periodo legislativo 2025-2026, para que continúe sus acciones que contribuyan a concretar este proyecto que transformará la vida económica y social de la región.

Señora secretaria técnica, sírvase someter a voto el pedido de ampliación de plazo.

La señora PRESIDENTA.— Se va a pasar lista para la votación.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor.

Chacón Trujillo. Chacón Trujillo a favor en el chat.

Congresista Varas Meléndez. Varas Meléndez (); Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Dávila. Congresista Atanasio a favor en el chat.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP-BM).— Varas, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Varas, a favor. (10)

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Paredes Castro.

Congresista Paredes Castro, a favor, en el chat.

Congresista Espinoza Vargas, a favor, en el chat.

Congresista Sánchez Palomino ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señora presidenta, han votado siete señores congresistas, ha sido aprobado por mayoría.

La señora PRESIDENTA.— Gracias Secretaria Técnica.

Se ha aprobado el pedido de la ampliación del plazo de la Comisión Especial Chinecas por mayoría.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del trámite del acta de la presente sesión.

Si ningún congresista tiene observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, siendo las cuatro y cinco minutos de la tarde del 6 de octubre de 2025.

Muchas gracias, señores congresistas.

—A las 16:05 h, se levanta la sesión.